



## RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 036-2019-GRA/PEMS-GE-OAJ

### VISTOS:

El Oficio 070-2019-GRA-PEMS-OA del 07 de febrero del 2019 del Jefe de la Oficina de Administración y el Informe N° 120-2019-GRA/PEMS-OA/ULS del 06 de febrero del 2019, del Jefe de la Unidad de Logística y Servicios de la Oficina de Administración.

### CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 219-2018-GRA/PEMS-GE-OAJ del 19 de noviembre del 2018, se designó el Comité de Selección de la Licitación Pública N° 003-2018-GRA-AUTODEMA para la obra **Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego en el Sector Los Molles del Pedregal, distrito de Majes -Caylloma Arequipa**; siendo sus miembros:

#### Miembros Titulares

- |                         |   |   |
|-------------------------|---|---|
| - Presidente del Comité | : | Ingeniero Jaime Carlo Herrera Berolatti |
| - Miembro Titular       | : | Señor Jose Antonio Pino Andia           |
| - Miembro Titular       | : | Ingeniero Tomás Calderón Molina         |

#### Miembros Suplentes

- |                       |   |                                    |
|-----------------------|---|------------------------------------|
| - Presidente Suplente | : | Ingeniera Ana Lucia Paz Alcazar    |
| - Miembro Suplente    | : | Señorita Zoila Luz Becerra Beltrán |
| - Miembro Suplente    | : | Ingeniero Jorge Palma Cruz         |

Que, con Informe 120-2019-GRA-PEMS-OA/ULS del 06 de febrero del 2019 el Jefe de la Unidad de Logística y Servicios, informa que algunos miembros del Comité de Selección, ya no laboran en la entidad y solicita la reconfirmación del Comité de Selección, para que revise el expediente de contratación completo.

Que, mediante Oficio N° 070-2019-GRA-PEMS-OA del 07 de febrero del 2019 el Jefe de la Oficina de Administración solicita la reconfirmación del Comité de Selección de la Licitación Pública N° 003-2018-GRA-AUTODEMA para la obra Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego en el Sector Los Molles del Pedregal, distrito de Majes -Caylloma Arequipa.

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 23 de Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por D.S. N° 350-2015-EF, modificado por el D.S. N° 056-2017-EF establece en el numeral 23.6 que los integrantes del Comité de Selección sólo pueden ser removidos por caso fortuito o fuerza mayor, por cese en el servicio, conflicto de intereses u otras situación justificada, mediante documento debidamente motivado; por lo que es procedente reconfirmar el Comité de Selección de la Licitación Pública N° 003-2018-GRA-AUTODEMA para la obra Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego en el Sector Los Molles del Pedregal, distrito de Majes -Caylloma Arequipa.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Administración, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 016-2019-GRA/GR del 02 de enero del 2019.



**GOBIERNO REGIONAL  
DE AREQUIPA**



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Reconformar el Comité de Selección de la Licitación Pública N° 003-2018-GRA-AUTODEMA para la obra Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego en el Sector Los Molles del Pedregal, distrito de Majes -Caylloma Arequipa El Comité de Selección estará conformado por:

**Miembros Titulares:**

- Presidente del Comité : Ingeniero Napoleón Segundo Ocsa Flores
- Miembro Titular : Abogado Henry Gustavo Motta Moreno
- Miembro Titular : Ingeniero Alfonso Cari Pumahuanca

**Miembros Suplentes:**

- Presidente Suplente : Ingeniero Oscar Emmanuel Ticona Neyra
- Miembro Suplente : Señor Ademir Benigno Medina Gonzales
- Miembro Suplente : Ingeniero Mauricio Raúl Urquizo Surco



**ARTICULO 2°.-** Déjese sin efecto todo lo que se oponga a la presente.

**ARTICULO 3°.-** Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA a los DOCE (12) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve.



**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS  
AUTODEMA

.....  
*Ing. Marcelo Cordova Monroy*  
GERENTE EJECUTIVO

DOC	1914778
EXP	880664